

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“CENTRO DE REUMATOLOGIA D Y K S.A.” LLEVADA A EFECTO EL DIA
JUEVES VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO

En la ciudad de Quito hoy día Jueves Veintinueve de Marzo del año dos mil dieciocho a las 10 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Alemania 237 y Eloy Alfaro se reúnen los accionistas de la compañía “CENTRO DE REUMATOLOGIA D Y K S.A.” los mismos que representan al cien por ciento del capital social; a saber: El Dr. STRAKA HAJEK PABLO, propietario de una acción de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América y la SRA EULALIA ELIZABETH YACELGA AGUILAR, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una (\$0.04) y actúa como secretaria la señora EMMA CALDERON. Una vez constatado el quorum por secretaria, la presidencia da por instalada la sesión, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
AÑO 2017
3. DESTINO DE LAS UTILIDADES

En el primer punto del orden del día, después de dar la lectura a los informes de Gerente y Comisario de la compañía y sin tener objeciones ni observaciones al respecto son aprobados, para posteriormente exponer a los accionistas los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 que fueron ya entregados con fecha anterior y al estar completamente de acuerdo en la veracidad de los mismos son igualmente aprobados. La presidencia pasa a tratar el 3er punto del orden del día que se refiere a las utilidades proponiendo que las mismas en el presente ejercicio se mande a la cuenta utilidades de ejercicios anteriores como se ha venido haciendo en años anteriores, la junta acoge el pedido y lo aprueba.

La Presidencia, al no haber otro punto que tratar, da un receso para que sea redactada el acta, la misma que fue leída por los accionistas, quienes la aprueban y firman en unidad de acto, con lo cual se da por terminada de sesión.



DR. Pablo Straka Hajek
Accionista
Representante Legal



Sra. Eulalia Yacelga A.
Accionista



Sra. Emma Calderón
Secretaria